

5075

DERETO N° _____ /

TEMUCO,

VISTOS

31 DIC 2014



Municipio.

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695,

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad Municipal.
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE	: CUEVAS ZAPATA JOSE VICTOR
RUT	:
DOMICILIO PARTICULAR	:
MONTO A DEVOLVER	: \$ 19.439.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION	: NO REALIZO EL CONTROL DE SU LICENCIA DE CONDUCIR.-

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150302002002 (\$ 19.439.-) MENOR INGRESO

- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.
- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- LBG/jpc
Cc
- Of. Partes
 - Adquisiciones
 - Contabilidad
 - Depto. De Rentas
 - Licencias de Conducir
 - Dirección de Transito
 - Interesado (Secretaria Municipal)

IDOC N° 831.386



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORD. : N° 1100 /

ANT. : *Solicitud Al Sr .José
Víctor Cuevas Zapata*

MAT : *Devolución de dinero.*

TEMUCO, 23 DIC. 2014.

DE: DIRECTOR DE TRANSITO.

**A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 19.439.- cancelado por Control de Licencia Clase B.

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 03.12.2014 a través de la Orden de Ingreso Municipal N° 4443122 se pagó la suma de \$ 19.439.- por concepto de Licencia de Conducir y \$ 1.050.- por concepto de certificado de antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 19.439.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente al Sr. José Víctor Cuevas Zapata , R.U.T. por cuanto no realizó el control de su Licencia de Conducir.

Saluda atentamente a Ud.,



**WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO**

OSB/jsh
c.c.: * Archivo (2)